

REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE

Avenida de Eusebio Sempere, 13

03003 - ALICANTE/ALACANT

CERTIFICACIÓN DE DEPÓSITO DE CUENTAS

Entidad: LIMPIEZAS Y SERVICIOS LOCALES IBERIACLEN SL

Cierre ejercicio: 31/12/2023

Número entrada: 2/2024/509536,0

La Registradora Mercantil que suscribe, previo examen y calificación del depósito de cuentas que antecede, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 y 368 del Reglamento del Registro Mercantil CERTIFICA que ha procedido a su depósito bajo el número de archivo 3/2024/9735.

Los asientos del Registro están bajo la salvaguarda de los Tribunales.

La certificación/mandamiento de depósito ha sido firmada en ALICANTE, el día 01/07/2024 por MARÍA PILAR PLANAS ROCA, Registradora de ALICANTE.

El documento electrónico auténtico firmado puede ser consultado en la dirección: <https://www.registradores.org:4004/consultaDocumentos> con la clave 5F14KF8NCV0J9U6X7ZY2KE4EAC.

Incidencias relevantes del procedimiento registral:

PRESENTADO (2/2024/1591): 07/06/2024. CALIFICACIÓN DEFECTUOSA: 17/06/2024

PRESENTADO (2/2024/1591): 19/06/2024. CALIFICACIÓN CORRECTA: 01/07/2024. APORTADA DOCUMENTACIÓN : 19/06/2024

ALICANTE/ALACANT, a uno de julio de dos mil veinticuatro.

REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE

Avenida de Eusebio Sempere, 13

03003 - ALICANTE/ALACANT

ADVERTENCIA.- Se han observado en las cuentas anuales depositadas los siguientes errores que no han impedido el depósito.

ERRORES IMPLICITOS

7998 PBL017:ERR.CUADRE TOTAL ACTIVO EJERCICIO ANTERIOR

REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE

Avenida de Eusebio Sempere, 13

03003 - ALICANTE/ALACANT

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a o Entidad que practica la notificación. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Práctica de la notificación relativa al trámite registral correspondiente.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías, el propio u otros Registros, Notarios y Jueces, Administraciones Públicas.

Más información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales>.

...

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por MARÍA PILAR PLANAS ROCA a día 01/07/2024.



(*) C.S.V. : 103026380054008620

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).